DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
D.A.E.M.

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS – PROGRAMA RFE JUNAEB DAEM NACIMIENTO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

El objetivo de la presente contratación es seleccionar a un proveedor que brinde el servicio de transporte terrestre (ida y regreso) para una delegación de estudiantes pertenecientes al Programa Residencia Familiar Estudiantil (RFE JUNAEB) de la comuna de Nacimiento. El traslado se enmarca en la ejecución de la "Encuentro Provincial de Estudiantes Beneficiarios", cuyo fin es movilizar de forma segura a las participantes hacia los destinos programados.

2. DETALLE DEL SERVICIO:

- Tipo de Vehículo: Un (1) Minibús.
- Capacidad requerida: Mínimo para 12 pasajeros.
- Fecha de ejecución: Jueves 5 de Noviembre de 2026.
- Itinerario y Ruta:
 Salida: A las 08:30 hrs desde las dependencias del DAEM de Nacimiento, con destino a Caleta Lenga con motivo de desayuno y almuerzo delegación.

 Traslado desde Caleta Lenga a Parque Museo Pedro del Río Zañartu, ubicado en Fundo Hualpen s/n camino a la desembocadura, comuna de Hualpen.

 Retorno: Parque Museo Pedro del Rio Zañartu a la comuna de Nacimiento, con un horario estimado de llegada al DAEM de Nacimiento a las 18:00 hrs aprox.

3. CONDICIONES DEL SERVICIO:

El vehículo que se disponga para el servicio deberá cumplir rigurosamente con los siguientes estándares de calidad y seguridad:

- Antigüedad: El año de fabricación del minibús no podrá ser inferior al año 2020.
- Seguridad Obligatoria: Todos los asientos del vehículo deben contar con cinturón de seguridad individual, en perfecto estado de funcionamiento.
- Tecnología: El vehículo debe poseer un sistema de GPS activo y operativo durante todo el viaje.
- Identificación e Información: El proveedor adjudicado deberá facilitar previamente todos los datos identificatorios del transporte (Patente/PPU, marca, modelo, nombre de la empresa, etc.).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/PDIU4Q-038

- Autorización Legal: En caso de ser un servicio de transporte privado, la empresa debe poseer la inscripción vigente en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros (Autorización General TTEPRIV) a cargo de la Subsecretaría de Transportes.
- Idoneidad del Conductor: El conductor asignado debe contar con su licencia de conducir profesional al día y acorde al tipo de vehículo.
- Documentación Obligatoria del Personal: El proveedor deberá adjuntar y presentar de manera estricta los siguientes documentos del conductor:
 - Hoja de vida del conductor emitida por el Registro Civil.
 - Certificado de Antecedentes vigente (para fines especiales).
 - Certificado vigente de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.

4. CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO:

La ejecución del servicio estará sujeta a las siguientes obligaciones por parte del proveedor adjudicado:

- Puntualidad: El minibús deberá presentarse en el DAEM de Nacimiento al menos 15 minutos antes de la hora fijada para la salida (08:15 hrs) para el correcto embarque de la delegación.
- Disponibilidad: Para trasladar a delegación por alrededores de la comuna de Hualpen y Caleta Lenga.

La prestación deberá realizarse en **Santa Margarita #518, Nacimiento** en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), dentro del plazo ofertado por el proveedor, el cual no podrá exceder los plazos establecidos. Previa coordinación con el Área Social DAEM, el correo electrónico **encargada.becas@daemnacimiento.cl** y al teléfono **442920109.**

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Paulina Andrea Cea García
Encargada de Becas Daem
Fecha: 19-10-2026 17:27 CLST (UTC-3)
Departamento de Educación Municipal - Municipalidad de Nacimiento

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/PDIU4Q-038